



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

bealos = Dios que a vs. m. d. como deves Murria 3 de
 Maio de 1763 = B. L. m. d. de vs. sumas seguras af. to servidos
 Alberto a sualtes = S. O. Gaspar Delgado Uanos
 De su contexto Inteligenciada esta su; Dijo que en ella
 no se usa ni exerce en propiedad por no haverlos oficio de
 Contador en esta Puente y defensores y si los di a Dep. 3
 a que es Dueno O. Gonzalo Man! Muro el que no esta en uso y
 si lo estan en sus dias de Millones y Alcabalas y a esta es Dueno
 O. Joseph Lopez Oliver Regidor perpetuo a la suid a Murria en
 Cabeza a D. Jha Miranda y la de Millones es perteneciente al
 Colegio a la Compania a esta suid y solo tiene notoria en asunto
 to a Depositos de los que se baho esta suid para la exencion
 de la Plaza a Langosta que conetan a peras a auto que pa
 ran en la suid a Aruntam a esta suid por lo que Acord
 que si su suid a S. Corregidor necesitare a dho. Testim por
 el Infascripto es. Se le den a lo que Inteligenciado = m
 que con efecto se formalize dho. Testim y se pare por dho. Dn
 Infascripto es. el oficio correspond. al D. Padre Rector a dho
 Colegio, afin a que haciendo exhibicion el Primodial titulo
 de la suid a Millones se dedurga copia autentica de el, y a dho
 Gonzalo Man! Muro sele haga saber igual providencia por
 lo que respecta al oficio a Dep. 3o Gral y eba cuada uno y otro
 se pongan en poder a su suid para a ellos hacer remision al
 S. Intendente a este Reyno para dirigirlos al Real y supremo
 Consejo y por lo q. mira al oficio a Alcabalas respecto a q. el dho
 O. Joseph Lopez Oliver su Dueno tiene residencia en Murria q.
 es indispensable en su poder tenga el titulo Primodial
 era prompto su suid a participarlo a dho. S. Intend para
 q. providencia lo que por conveniente tenga para la saca
 de su copia =

[Signature] D. Diego Loachin *[Signature]* Alph Garcia Sarm
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

